



Asamblea General

Dist. General
04 de noviembre de 2018

Septuagésimo primer período de sesiones

Agenda: Hambre Cero - Seguridad Alimentaria -

Anteproyecto de Resolución aprobado por mesa de presidencia el 03 de noviembre de 2018

[A sesionar en Debate Particular de Asamblea General del XIV Encuentro Uniendo Metas Nacional sede Mar del Plata]

Anteproyecto avalado por: (1) Nicaragua, (2) Benín, (3) Emiratos Árabes Unidos, (4) Siria, (5) Pakistán, (6) Turquía, (7) Japón, (8) India, (9) Kazajistán, (10) Indonesia, (11) Líbano, (12) Cuba, (13) Vietnam, (14) Afganistán.

15/18. Hambre Cero - Seguridad Alimentaria -

- (1) *Basándose* en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal
- (2) de los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sustentable y la
- (3) Declaración de la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria,
- (4)
- (5) *Entendiendo* la interdependencia entre la tarea de erradicar el hambre y
- (6) el respeto a la soberanía nacional, al principio de no injerencia y el
- (7) cumplimiento del Derecho Internacional,
- (8)
- (9) *Reafirmando* que todos los derechos humanos son universales,
- (10) indivisibles, interdependientes y están relacionados entre sí, y se deben
- (11) tratar de forma global y de manera, tanto justa como equitativa, en pie de
- (12) igualdad y con la misma atención,
- (13)
- (14) *Agradeciendo* los arduos esfuerzos de las organizaciones como la FAO,
- (15) el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo Internacional de Desarrollo
- (16) Agrícola y tantas organizaciones locales e internacionales,
- (17)
- (18) *Expresando* preocupación porque las causas múltiples y complejas de
- (19) las crisis alimentarias que tienen lugar en diversas regiones del mundo y
- (20) afectan a los países en desarrollos, y las consecuencias que estas presentan
- (21) para la seguridad alimentaria y la nutrición, que exige una respuesta integral
- (22) coordinada a corto, mediano y largo plazo,
- (23)
- (24) *Reconociendo* la importancia de la protección y conservación de la
- (25) biodiversidad agrícola, a fin de garantizar la seguridad alimentaria, la
- (26) nutrición y el derecho a la alimentación para todos,
- (27)

- (28) *Reconociendo* también al cambio climático como un fenómeno real, y
(29) que ha causado, causa y causará estragos a lo largo y ancho del planeta,
(30)
(31) *Comprendiendo* la importancia de la ciencia, la tecnología, la
(32) innovación y el emprendimiento en el apoyo a los agricultores y al
(33) desarrollo sostenible,
(34)
(35) *Teniendo* en cuenta que la pobreza extrema y la desnutrición son
(36) consecuencias de un área rural sin completo desarrollo,
(37)
(38) *Resaltando* con ímpetu la necesidad de la cooperación internacional
(39) para lograr erradicar el hambre en todo el mundo
(40)
(41) La Asamblea General:
(42)
(43) *Crear* la Secretaría para el Comercio Irrestringido de Alimentos, dependiente
(44) del Programa Mundial de Alimentos (PMA), teniendo como objetivo el
(45) facilitamiento del transporte y distribución de los alimentos provenientes de
(46) las acciones comerciales entre los países en vías de desarrollo:
(47) - Esta Secretaría será incorporada al presupuesto del PMA, por lo que el
(48) aporte de los Estados será totalmente voluntario,
(49) - La definición de un país en vías de desarrollo será acorde a la
(50) nomenclatura utilizada por el Banco Mundial;
(51)
(52) *Redoblar* esfuerzos en educación mediante clases o jornadas de
(53) capacitación donde se explique que es la seguridad alimentaria y lo
(54) importante de una correcta alimentación. además concientización sobre el
(55) reciclaje y recolección de residuos orgánicos;
(56)
(57) *Convocar* a los Estados Parte a la redacción del Plan de Acción de
(58) Producción y Consumo Alimentario Responsable, siendo la sede ... con
(59) fecha a decidir por la Asamblea General de las Naciones Unidas, teniendo
(60) el objetivo el de establecer una serie de pautas y lineamientos por los cuales
(61) los países podrán orientar sus políticas en torno a estos dos tópicos;
(62)
(63) *Trabajar* en conjunto con los Estados Parte, los órganos subsidiarios de las
(64) Naciones Unidas y las organizaciones internacionales para la redacción de
(65) un informe relativo a los efectos y la seguridad que pueden tener los
(66) alimentos genéticamente modificados sobre el cuerpo humano y el de
(67) animales de consumo humano:
(68) - El informe será conducido por la FAO y su financiamiento será ídem a lo
(69) establecido en la subcláusula "a" del artículo 1;
(70)
(71) *Acentuar* la importancia de combatir el hambre principalmente en las
(72) zonas rurales, mediante las iniciativas nacionales con el apoyo de asociados
(73) internacionales para prevenir la desertificación y la degradación de la tierra,
(74) mediante inversiones y políticas públicas dirigidas específicamente al
(75) problema de las tierras;
(76)
(77) *Instar* a la aplicación de medidas de reducción de los riesgos de
(78) catástrofes, si bien los peligros son inevitables no tienen por qué terminar
(79) extenderse como catástrofes. pueden prevenirse aplicando sistemáticamente
(80) buenas prácticas de reducción del riesgo ante, durante y después de la crisis
(81) en beneficio de la agricultura, la alimentación y la nutrición;

- (82) *Reiterar* que los alimentos no deben utilizarse como instrumento de
(83) presión política y económica, y reafirmar la importancia de la cooperación y
(84) la solidaridad internacionales, así como la necesidad de abstenerse a adoptar
(85) medidas que vayan en contra del Derecho Internacional;
(86)
(87) *Promover* el cuidado medioambiental tanto de la población como de las
(88) empresas emprendimiento, con apoyo de Greenpeace;
(89)
(90) *Instar* al planeamiento de un tipo de agricultura que vaya más allá hasta
(91) ahora predominante y mejorar el acceso de los agricultores a las
(92) herramientas, así como a la sustentabilidad de la misma actividad;
(93)
(94) *Exhortar* a la corrección y prevención de las distorsiones y restricciones
(95) comerciales en los mercados agropecuarios mundiales;
(96)
(97) *Sugerir* la implementación de nuevas tecnologías en el ámbito de la
(98) infraestructura para así mejorar la distribución de los alimentos;
(99)